CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
05 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 19:20

Moción de Orden del Día N° 10894

La Congresista de la República que suscribe, **Norma Yarrow Lumbreras**, integrante del Grupo Parlamentario **Avanza País**, ejerciendo la atribución que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

## MOCIÓN DE SALUDO

Que, el origen del nombre del distrito de Chaclacayo se remonta a la influencia de la cultura Aymara. La traducción de la palabra Chaclacayo viene de las voces aymaras: chajlla (carrizo) y kayo (pie), lo que significa al "pie de los carrizos".

Que, durante la Colonia funcionó el Corregimiento de la Buena Muerte con sede en la actual cuarta cuadra de la avenida La Rosaleda. De allí empiezan a formarse los nuevos fundos que pasado el tiempo darían origen al distrito de Chaclacayo. Estos fundos son: Huascata, Morón, San Bartolomé, La Tuna, Tupacocha, San Damián, Santa Inés, El Juzgado y Buenamuerte.

Que, hasta el año 1930, en todos estos fundos se cultivaban algodón y forraje para ganado vacuno. La principal característica de las casas haciendas eran la gran cantidad de plantas colocadas a su alrededor. Asimismo, contaban con árboles frutales y pequeñas granjas de aves.

Que, en los fundos indicados los pobladores en su gran mayoría cultivaban algodón y forraje para el ganado vacuno, así como cosechaban diversas frutas. La fabricación artesanal de esteras se dio gracias a la abundancia de carrizos que crecían en ambos lados del rio. Siendo una buena fuente de materia prima.

Que, las tierras que pertenecen al actual distrito de Chaclacayo eran parte del distrito de Ricardo Palma, provincia de Huarochirí, pero por su cercanía a Chosica, se incorpora a la administración municipal desde abril de 1940.

Que, al iniciarse los servicios del Ferrocarril Central, Chaclacayo se benefició con un paradero donde todos los días se embarcaban porongos de leche y jabas con gallinas para que sean comercializados en Lima.

Que, Chaclacayo como distrito político fue fundado el 24 de abril de 1940 siendo presidente de la República del Perú, Manuel Prado Ugarteche.

Que, el distrito de Chaclacayo es conocido por su tranquilidad, sol casi todo el año, variedad de centros campestres que ofrecen estadía y sano esparcimiento para compartir con las familias.

Que, dentro de los lugares más atractivos para visitar, se encuentra el Parque Central, lugar donde se desarrollan eventos culturales que congrega a la población de Chaclacayo así como a centenares de visitantes.

**POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS**
**EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA**
**ACUERDA:**

**PRIMERO. -** Expresar un cordial saludo a todos los vecinos del distrito de Chaclacayo, que este 24 de abril están celebrando sus 84 años de creación política.

**SEGUNDO. -** Hacer extensivo este reconocimiento al alcalde de Chaclacayo, Sergio Antonio Baigorria Seas, cuerpo de regidores y trabajadores, por tan importante fecha festiva.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: YARROW LUMBRERAS Norma Martina FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/04/2024 12:46:17-0500